

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10113** *INMOBILIARIA CENTRO SANTA LUCÍA, S.A.*

Conforme a lo previsto en el Artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, en reunión de fecha 1 de abril de 2012, acuerdo por unanimidad de los asistentes la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según balance cerrado al día 31 de marzo de 2012.

Sevilla, 12 de abril de 2012.- Administrador solidario.

ID: A120026299-1